

CANCILLERÍA TRANSPARENTE:

RINDE CUENTAS, ESCUCHA Y DIALOGA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSULADO DE COLOMBIA EN MADRID



PERIODO:
Septiembre de 2024 a septiembre de 2025

Introducción



El Consulado General Central de Colombia en Madrid atiende a los colombianos y extranjeros ubicados en la circunscripción en la Comunidad Autónoma de Madrid (Madrid Capital), Comunidad Autónoma de Castilla y La Mancha (Provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo) Comunidad Autónoma de Castilla y León (Provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora) y la Comunidad Autónoma de Galicia (Provincias de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra).

El Consulado atiende el mayor número de trámites frente a los demás consulados de Colombia en el mundo y cuenta con el mayor número de personas registradas. Abarca una región diversa tanto en términos geográficos como demográficos e incluye grandes centros urbanos como Madrid, con ciudades intermedias y zonas rurales en Galicia y Castilla y León.

La Comunidad de Madrid, como capital del país, concentra la mayor parte de la población colombiana en la circunscripción. En Galicia y Castilla y León hay una presencia creciente de connacionales, especialmente en ciudades como Vigo, A Coruña, León, Salamanca y Burgos. La distancia entre algunas de estas ciudades y la sede consular en Madrid puede superar los 600 kilómetros.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el crecimiento de la población colombiana en España ha sido sostenido en los últimos años, y Colombia se mantiene como uno de los principales países de origen de migrantes latinoamericanos en el país.

La diáspora colombiana en la circunscripción del Consulado incluye migrantes laborales, estudiantes, personas refugiadas, pensionados, ciudadanos con familia española y segundas generaciones, entre otros.



Objetivo

Fomentar la transparencia y la confianza entre la administración pública y la ciudadanía, al informar sobre la gestión, los resultados y el uso de los recursos públicos. Estos informes permiten el ejercicio del control social, fortalecen la participación ciudadana y facilitan la evaluación y mejora continua de las políticas y programas públicos, contribuyendo a una gestión más eficaz, transparente y democrática y funcionan como insumo previo a los espacios de rendición de cuentas.

Alcance

Periodo del 1° de septiembre del 2024 al 30 de septiembre del 2025.

Marco normativo y lineamientos

Este informe se enmarca en las disposiciones legales y directrices institucionales que regulan la transparencia, la participación ciudadana y el control social de la gestión pública. En particular, se destacan:

- **Ley 1757 de 2015 (artículos 48 - 59)**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Ley 1712 de 2014**, que establece la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, en lo relativo con las políticas de participación ciudadana y de transparencia.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- **Lineamientos internos del Ministerio de Relaciones Exteriores:** Estrategia institucional de Rendición de Cuentas del Ministerio.

Información de gestión

En este apartado del informe se presenta toda la información relacionada con la gestión ejecutada por el Consulado General Central de Colombia en Madrid en el periodo mencionado. Se exponen los resultados más relevantes, el cumplimiento de los objetivos correspondientes a cada área y las cifras clave alcanzadas.

Es importante mencionar que, la gestión que será presentada a continuación se realiza en un contexto de demanda poblacional continuada y creciente. Según el Censo anual de población 2021-2024 del Instituto Nacional Estadística de España (INE), la nacionalidad colombiana es una de las tres principales nacionalidades que migran hacia España, junto con la venezolana y la marroquí. Indican además que hay un total de 856.616 colombianos (nacidos en Colombia) que residen en España, y un total de 253.215 colombianos (nacidos en Colombia y con nacionalidad española), que residen en este país.

De la totalidad de colombianos residentes en España, el 33% residen en la circunscripción de esta Oficina Consular, con un total de 279.191 connacionales, que se distribuyen de la siguiente manera en las distintas comunidades autónomas de la circunscripción:

- 180.983 colombianos en la Comunidad de Madrid.
- 36.902 colombianos en Castilla – La Mancha.
- 32.876 colombianos en Castilla y León.
- 28.430 colombianos en Galicia.

Adicional a las estadísticas aportadas por el INE, esta Oficina Consular cuenta con un número importante de colombianos inscritos en el registro consular, que a 30 de septiembre de 2025 (según cifras del SITAC), asciende a 174.479 connacionales, y que, en el periodo estudiado, ha crecido en un 14.02% (es decir, 21.364 personas), tal y como se evidencia a continuación:



Ahora bien, en este contexto, se evidencia la gestión consular en las distintas categorías relacionadas a continuación:

Atención al usuario

CITAS

Desde el pasado mes de septiembre de 2025, el Consulado General Central de Colombia en Madrid implementó un nuevo sistema de agendamiento de citas a través de la plataforma Calendly. Este sistema se considera como el más apropiado para garantizar el agendamiento en el menor tiempo posible, alineándose con las buenas prácticas ya establecidas en otras oficinas consulares como el Consulado en Miami o Nueva York.

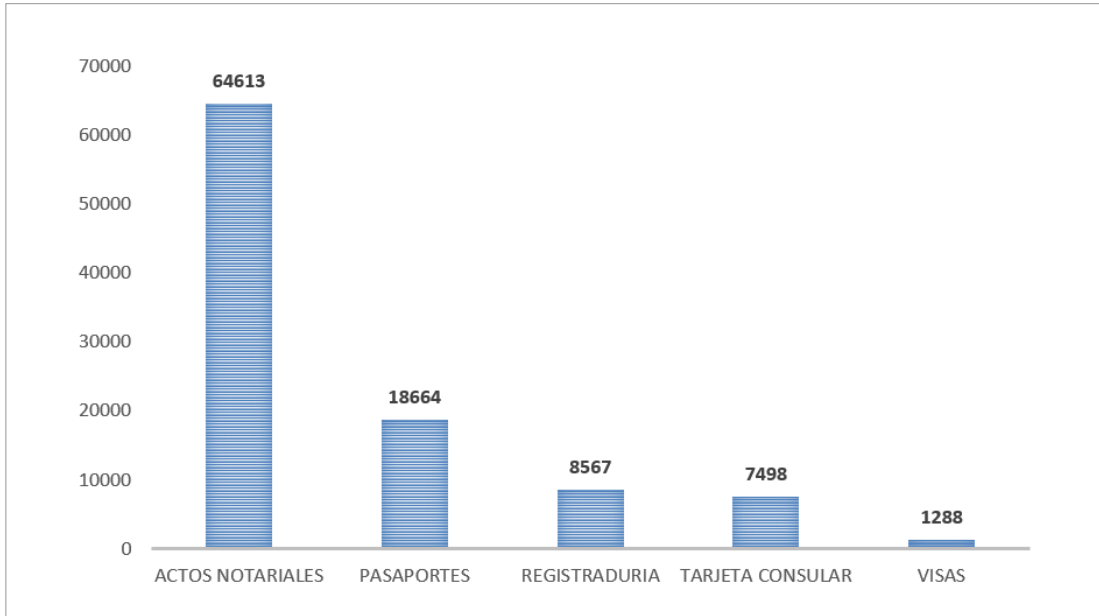
Esta medida permitió una gestión más eficiente de las citas, mejoró la experiencia del usuario y eliminó las interrupciones y caídas frecuentes que se presentaban con el sistema de agendamiento anterior. Adicionalmente, se reitera a la comunidad colombiana de manera constante y a través de los diversos canales de comunicación, que además de las citas que se otorgan cada día, se ofrecen jornadas extendidas, sábados consulares y consulados móviles. También se atienden emergencias, se responden más de 400 correos electrónicos diarios y se gestionan casos sociales, asesorías jurídicas, atención a víctimas del conflicto armado y programas culturales, de empleo y de formación.



Durante el periodo estudiado, el Consulado General Central de Colombia en Madrid atendió un total de 59.256 citas, con un promedio de 4.500 citas por mes. Los meses con más citas atendidas fueron los meses de junio (5.177) y julio (5.104).

TRÁMITES

Teniendo en cuenta la información estadística de trámites, asistencia y personas privadas de la libertad, remitida por el GIT de Estadísticas de Cancillería, se tiene que los trámites más solicitados en el Consulado en Madrid fueron los actos notariales, con un total de 64.613 trámites. Luego los pasaportes con un total de 18.664, seguidos de los diversos trámites de registraduría, con un total 8.567. Por otro lado, la emisión de tarjetas consulares alcanzó las 7.498, mientras que las visas registraron 1.288 solicitudes.



CONSULADOS MÓVILES

Los consulados móviles realizados entre el 1° de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025 se realizaron a ciudades con alta población de colombianos, atendiendo un total de 1.321 connacionales y realizando un total de 3.357 trámites. Adicionalmente, es importante destacar que las ciudades visitadas son estratégicamente seleccionadas por la distancia relevante que tienen con Madrid, es decir:

Distancia de Madrid a Vigo: 600 km

Distancia de Madrid a La Coruña: 550 km

Distancia de Madrid a Lugo: 510 km

Distancia de Madrid a León: 330 km

Distancia de Madrid a Albacete: 250 km

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSULADO DE COLOMBIA EN MADRID

Mes	Ciudades	Usuarios	No. de Trámites
Septiembre 2024	La Coruña	270	546
Noviembre 2024	Lugo	264	680
Febrero 2025	Vigo	226	585
Mayo 2025	Albacete	172	480
Junio 2025	León	202	515
Septiembre 2025	La Coruña	187	551

JORNADAS EXTENDIDAS

En las jornadas extendidas realizadas entre el 1º de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, se atendieron un total de 594 connacionales y se realizaron un total de 1.073 trámites.

Mes	Usuarios	No. de Trámites
Septiembre 2024	158	282
Abril 2025 (se realizaron 2 jornadas)	135	325
Mayo 2025	186	224
Junio 2025	115	242

SÁBADOS CONSULARES

En sábados consulares realizados entre el 1º de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, se atendieron un total de 339 connacionales y se realizaron un total de 581 trámites.

Mes	Usuarios	No. de Trámites
Septiembre 2024	116	190
Mayo 2025	223	391

En total, entre los consulados móviles, las jornadas extendidas y los sábados consulares realizados en el periodo que comprende esta rendición de cuentas, se atendieron un total de 2.254 usuarios y se realizaron 5.011 trámites.

Adicionalmente, se informa que las guardias de funcionarios 24/7 para atención a casos de emergencia, se realizan todos los días de la semana durante todo el año.

PRUEBAS DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

Por primera vez, las pruebas de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular se llevaron a cabo en el exterior durante el concurso 2026, siendo Madrid el punto con mayor número de aspirantes inscritos fuera de Colombia, con un total de 52 personas. Las pruebas se realizaron el 27 de abril de 2024 en el Colegio Menesiano de Madrid, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso.

Para el concurso 2027, que se realizará el 12 de septiembre de 2025, nuevamente Madrid se consolidó como el punto en el exterior con mayor número de inscritos, alcanzando 70 aspirantes, lo que representa un incremento del 34,6 % respecto a la prueba anterior.

Gestión por áreas

ÁREA JURÍDICA

Asistencia a colombianos privados de la libertad en nuestra circunscripción:

De conformidad con el listado remitido -26 de agosto 2025- por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Gobierno de España, en septiembre de 2025, se tiene un registro de 997 colombianos ingresados en los Centros Penitenciarios; lo que significa un aumento de 19,83% de nuestra población carcelaria, toda vez que, para el mes de septiembre del 2024, se registraban 832 connacionales.

Este consulado brinda la asistencia a los colombianos privados de su libertad que manifiesten su consentimiento, en los 25 Centros Penitenciarios, 10 Centros de Inserción Social y 1 Centro de Internamiento de Extranjeros (C.I.E. de Aluche-Madrid), que se encuentran ubicados dentro de la circunscripción a cargo.



En virtud de lo anterior:

1. Se remitieron 118 servicios consulares, poniendo a disposición de cada connacional, nuestra asesoría jurídica gratuita a fin de absolver cualquier inquietud que pudiera presentársele o en la que eventualmente precise de orientación legal.
2. Se emitió respuesta a 174 peticiones remitidas a través de correos postal por nuestros connacionales, relacionadas con temas jurídicos, de trámites y asistencia en general.
3. Se entrevistaron personalmente en los centros penitenciarios a 132 colombianos, a quienes, se les resolvieron sus dudas, se documentaron a los que precisaban esta necesidad y se brindó asistencia jurídica sobre su situación.
4. Se llevaron a cabo 11 visitas a los centros penitenciarios, en las cuales, se verificó su situación jurídica, las condiciones de reclusión y el respeto de los derechos por parte de las autoridades españolas competentes de todos los connacionales.

Connacionales a quienes, por petición propia, se les hizo efectiva la sustitución de la pena privativa de la libertad, por la deportación del territorio español:

Todos nuestros ciudadanos colombianos privados de su libertad, siempre y cuando lo consideren conveniente en su estrategia de defensa jurídica, pueden hacer uso de los mecanismos jurídicos que consideren pertinentes, con la finalidad de que opere su deportación del territorio español por su libertad en Colombia, la cual, después del debido proceso administrativo o judicial que se adelante en España en su contra, que debe ser respetado por todos los poderes públicos y por todos los ciudadanos e instituciones.

Para llevar a cabo lo referido, la Unidad Central de Repatriaciones (UCER) -Comisión General de Extranjeros y Fronteras de la Policía de España, ejecuta unos vuelos macro.



En el período objeto de rendición, la Unidad citada llevó a cabo 6 vuelos macros. En estos 6 vuelos, se deportaron 438 connacionales, todos por petición expresa y orden administrativa o judicial después del debido proceso.

En los 6 vuelos, los colombianos contaron con el acompañamiento permanente del consulado, velando por la garantía del cumplimiento de las condiciones de dignidad y buen trato para los retornados, sin observar procedimientos de uso de esposas o cadenas para los ciudadanos repatriados, en línea con los lineamientos del gobierno colombiano en procura de que los colombianos tengan un trato digno, que los procedimientos cumplan con la normativa internacional de derechos humanos y que se garantice la protección de los Derechos Humanos de personas en situación de vulnerabilidad.

Asistencia jurídica general:

Durante este periodo, el equipo de Asistencia Jurídica demostró un alto compromiso y eficiencia en el desarrollo de sus funciones, respondiendo con responsabilidad y celeridad a las necesidades legales de la ciudadanía y de las diferentes autoridades judiciales y administrativas requirentes.

Gracias a una gestión organizada y al esfuerzo constante de nuestro equipo, se alcanzaron los siguientes resultados:

- **268 solicitudes de exhortos** tramitados, cumpliendo con los requerimientos judiciales y administrativos en tiempo y forma.
- **162 escrituras públicas** elaboradas, garantizando seguridad jurídica en los actos y contratos de los usuarios.
- **1.432 derechos de petición** que fueron correctamente canalizados por competencia, asegurando el debido trámite y atención de cada solicitud.
- **18 tutelas** las cuales se respondieron en los plazos indicados por el juez (24 a 72 horas), garantizado el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.

Estos resultados no solo reflejan el volumen del trabajo realizado, sino también la calidad del servicio prestado, reafirmando nuestra vocación de servicio, capacidad técnica y compromiso con la ciudadanía.



Asistencia jurídica general	Desde 1 de septiembre de 2024 a 30 de septiembre de 2025
Solicitudes de Exhortos	268
Escrituras públicas	162
Derechos de petición trasladados por competencia	1.432
Tutelas	18

Charlas jurídicas

En atención a las necesidades observadas en la comunidad colombiana que se encuentra en la circunscripción, se realizaron charlas de manera virtual con la colaboración del Programa Colombia Nos Une. Es preciso indicar que en cada una de las charlas se habilitó un espacio de preguntas, en el cual se resolvieron en vivo las dudas de los connacionales que se encontraban conectados.

- Charla sobre los puntos clave sobre autorización de residencia por reagrupación familiar y proceso para familiares de ciudadanos de la Unión - 10 de septiembre de 2024.
1.845 visualizaciones
- Charla sobre los puntos clave del nuevo reglamento de extranjería – 18 de diciembre de 2024.
189 visualizaciones

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

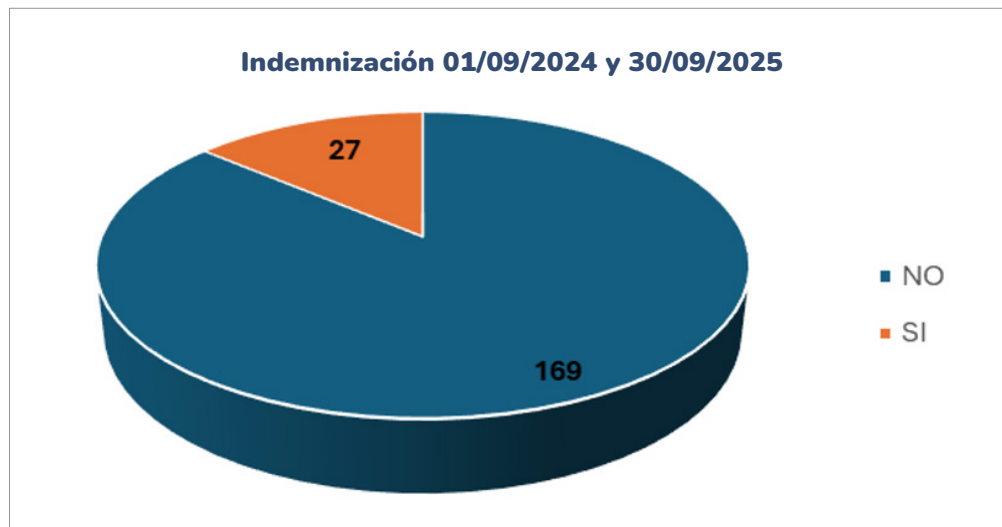
Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para la implementación del Programa de Orientación y Apoyo Psicosocial a las Víctimas, se ejecutaron tres líneas de acción:

Desarrollo de actos simbólicos y de dignificación, como medidas de satisfacción para las víctimas en el exterior. Ampliación de la oferta institucional dirigida a las víctimas, Creación de espacios de diálogo.

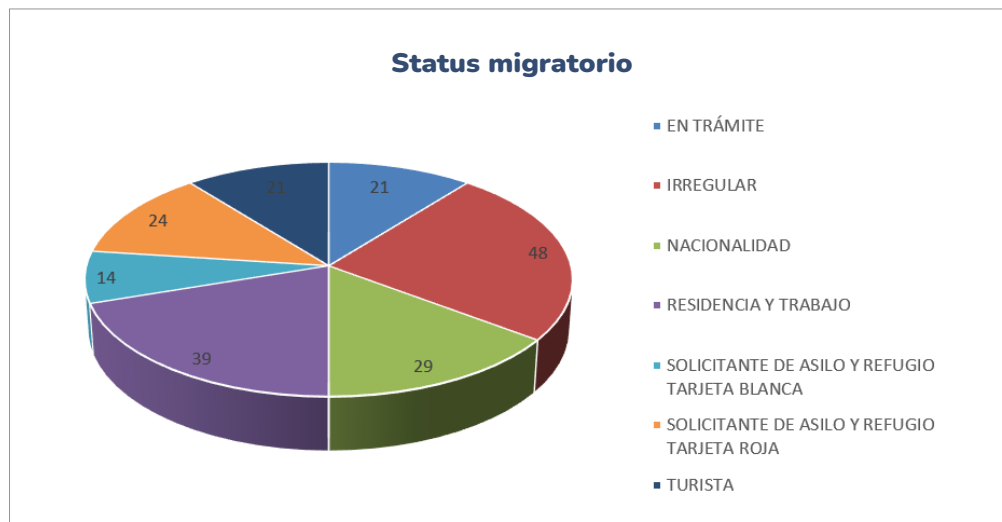
Estas líneas se desarrollaron de la siguiente forma:

- **Caracterización:** la caracterización es un método que permite identificar a los connacionales víctimas mediante una serie de preguntas orientadas a conocer en profundidad sus antecedentes personales y situación actual. Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. Se caracterizaron 196 connacionales.

En el siguiente gráfico, se especifica la totalidad de connacionales que recibieron la indemnización administrativa por parte de la UARIV.



Adicionalmente, el siguiente gráfico permite observar cuál es el estatus migratorio de los connacionales caracterizados durante este periodo.



- **Asistencias:** Las asistencias psicosociales permitieron el contacto directo con los connacionales, así como una atención integral a las necesidades particulares de cada uno de ellos. Se realizaron 1.617 asistencias.
- **Derivación jurídica:** Estas se caracterizaron por orientación tanto en legislación española como colombiana, tales como, Derecho Civil y de Familia, Derecho de Extranjería, homologación de estudios, entre otros. Asimismo, se efectuaron traslados por competencia a la Unidad para las Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras y de las solicitudes elevadas por los connacionales, relacionadas con los procesos que adelantan ante estas entidades. Se ejecutaron 1.128 derivaciones.
- **Derivación social:** Se caracteriza por la derivación al área social de esta Oficina Consular, lo que permitió gestionar situaciones relacionadas con la precariedad económica, la alimentación y los retornos voluntarios a Colombia. En total, se llevaron a cabo 27 derivaciones.
- **Actualización Vivanto y SGV:** Estos son los sistemas implementados por la Unidad para las Víctimas, los cuales facilitaron la gestión integral de los connacionales víctimas. En total, se realizaron 269 actualizaciones.

Actividades psicosociales para víctimas del conflicto armado:

- **El 21/09/2024,** en el marco del Programa de Orientación y Apoyo Psicosocial, se desarrolló la Actividad de Bienestar Familiar, Mi Espacio Seguro, dentro de las medidas de satisfacción y ampliación de la oferta, asistieron 38 connacionales, 19 hombres y 19 mujeres, con aplicación del enfoque diferencial, en condición de discapacidad 4, étnicos 7 y LGTBI 4.
- **17/10/2024,** Conversatorio virtual sobre la Ley 1448 y Ley 2343, los nuevos plazos para declaración ante el Ministerio público y los Consulados. Con 401 visualizaciones.
- **El 07, 08 y 09 de noviembre de 2024** se llevó a cabo la Jornada de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, Declaración en ley 2343 de 2023 e Información estado actual del proceso ante la UARIV, se realizaron

24 declaraciones por funcionarios del Escritorio de Víctimas en el Exterior y se ejecutaron 32 asistencias en información general por parte de la UARIV llevadas a cabo en esta oficina consular, adicional a ello 27 atenciones virtuales en casa.

- **El 08/11/2024**, se realizó la Jornada presencial de pedagogía e información sobre los macrocasos de la JEP, asistentes 13 connacionales.
- **El 05/12/2024** se realiza el Encuentro Decembrino Familiar “Colombia Canta Bajo La Luz de las Velas”, el evento se centró en el respeto y las garantías de No Repetición artículo 149 de la Ley 1448 de 2011, permitiendo a la comunidad colombiana en Madrid disfrutar de un ambiente de unidad y celebración, asistentes 304, 179 son mujeres, 125 hombres, 2 con discapacidad, 1 étnico y 6 LGTBIQ+.
- **30/1/2024**, Mesa de trabajo entrega y balance de la ejecución del Programa de Orientación y Apoyo Psicosocial, vía teams.
- **07/04/2025**, Primera Mesa de Diálogo con las Víctimas del Conflicto Armado en el Exterior con un número de asistentes de 26 personas de los cuales 4 en condición de discapacidad, 4 étnicos, 1 LGTBIQ, 1 Adulto mayor y 1 menor de edad.
- **09/04/2025** Comunicado Masivo Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas Potenciar las Voces de las Víctimas, Dignifica, Transforma y Repara.
- Se llevó a cabo con gran acogida el evento conmemorativo en honor al “Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad de las Víctimas”, en el Consulado General Central de Colombia en Madrid, organizado a partir de la Primera Mesa de Diálogo realizada con asociaciones y víctimas no asociadas, permitiendo así, la creación de la propuesta ejecutada el 26 de abril por el Programa de Orientación y Apoyo Psicosocial, vale la pena destacar que el encuentro marcó además el inicio oficial del encargo del nuevo Cónsul General Central de Colombia en Madrid, Embajador de carrera Javier Darío Higuera Ángel, quien destacó la importancia de estos espacios como parte de los procesos de reparación integral a las víctimas. Igualmente expresó

“Es deber del Estado acompañar y dignificar a quienes han sufrido, la resiliencia de nuestras víctimas es un ejemplo de esperanza viva”. El acto conmemorativo estuvo marcado transversalmente por el lema establecido por la Unidad para las Víctimas en esta anualidad, “Potenciar las Voces de las Víctimas Dignifica, Transforma y Repara”, materializado a través del conversatorio “Tejiendo paz a través del relato: narrando los nuevos tiempos de esperanza y reconciliación” en donde la literatura sirvió como puente entre la memoria y la sanación. El escritor colombiano Arturo Prado Lima presentó su obra *La Rubia de Hamburgo*, un libro que hilvana vidas marcadas por el exilio, los retornos imposibles y los silencios cargados de historia. Junto a él, el escritor y crítico de cine español Pedro García Cueto y la periodista y autora colombiana Erika Antequera Guzmán, reflexionaron sobre la fuerza de la palabra como herramienta de resistencia, duelo y construcción de paz.

La jornada también incluyó un mensaje audiovisual de la reconocida actriz Alejandra Borrero, quien, con voz cálida y firme, expresó su solidaridad y afecto a las víctimas, recordando la importancia de no olvidar. Como parte del homenaje, la música y la gastronomía colombiana acompañaron el evento, con la presentación del grupo Los Hermanos Duarte, quienes evocaron desde el folclor las raíces vivas del país que habita en cada uno de sus hijos, estén donde estén. No. de participantes: El Acto Conmemorativo contó con la participación de #94 connacionales de los cuales, 4 en condición de discapacidad, 9 étnicos afrodescendientes, 7 LGBTIQ, 58 mujeres, 34 hombres y 32 víctimas del conflicto armado.

- Pieza gráfica Estrategia de Atención Psicosocial no presencial ILLA, expuesta permanente en las pantallas de esta Oficina Consular, adicional se envió correo electrónico masivo con la información necesaria de la estrategia.
 - **28/06/2025** Taller y encuentro Psicosocial “El Lenguaje del Perdón” en articulación con la Universidad de Salamanca dirigido a las Víctimas y Firmantes de Paz en el Exterior. Dicho espacio contó con la asistencia de 26 connacionales, 10 mujeres, 16 hombres, 1 LGTBI, 7 condición de discapacidad y 5 étnicos afrodescendientes.
- 

Acciones Programa de Orientación y Apoyo Psicosocial	Total 1 de septiembre 2024 a 30 de septiembre De 2025
Caracterizaciones	196
Asistencias psicosociales	1.617
Derivación jurídica	1.128
Derivación social	27
Actualización Vivanto y SGV	269
Actividades psicosociales para víctimas del conflicto armado	11

ÁREA SOCIAL

Precariedad económica

- Se atendieron 988 casos de connacionales en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- De estos, se brindó asistencia en 308 casos de retorno voluntario, de los cuales 240 fueron derivados a entidades aliadas, mientras que 68 retornaron en el vuelo UCER.
- Asimismo, se gestionaron 680 casos que incluyeron asistencias para ayudas en mercados, alojamiento en albergues y/o refugios, expedición de cédulas y pasaportes, asesorías sobre inserción laboral y vinculaciones de formación profesional.

Vuelo UCER

En coordinación con la Policía Nacional de España (PNE), el Consulado en Madrid gestionó 68 retornos voluntarios en los Vuelos MACRO, en que se incluyen casos de connacionales que provienen de todos los Consulados de Colombia en España. Como parte de este proceso, se brindó acompañamiento a los connacionales en el Aeropuerto Barajas en su salida del país.

Inadmitidos

En el periodo de referencia se recibió notificación de la Policía Nacional de España, de 1.896 connacionales inadmitidos en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Se mantuvo una comunicación permanente con los trabajadores sociales de la sala de inadmitidos, a fin de garantizar el seguimiento y la asistencia adecuados a nuestros connacionales.

Asimismo, se coordinó con la Policía Nacional de España para la documentación de 12 connacionales que se encontraban en dicha sala, sin documentos.

Fallecimiento

Entre el 1º de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, se atendieron 79 solicitudes relacionadas con el fallecimiento de connacionales en el exterior. Dentro de estas gestiones, se brindó acompañamiento a los familiares, así como orientación sobre los procesos de repatriación, cremación o sepelio local, según cada caso.

Vulneración de derechos

- Entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, se ha registrado un incremento en las solicitudes de búsqueda de colombianos en el exterior. De los casos gestionados, se han logrado 114 resultados positivos, mientras que 1 caso permanece en trámite.
 - Durante este periodo, se han atendido 86 casos de menores involucrados en procesos judiciales, de custodia o tutela.
 - Además, se gestionaron asistencias en 36 emergencias médicas, incluyendo trámites hospitalarios y atenciones sanitarias.
 - Se brindó apoyo a 70 casos de víctimas de violencia de género ofreciendo orientación y acompañamiento conforme a los protocolos establecidos.
 - A solicitud de los interesados, se atendieron 2 casos de connacionales privados de la libertad, ofreciendo el acompañamiento pertinente según la situación.
- 

Trata de personas

- Durante el periodo, se gestionaron un total de 22 casos relacionados con trata de seres humanos. De estos, 15 casos correspondieron a explotación laboral, 7 casos estaban vinculados a la explotación sexual.
- Asimismo, se coordinó 1 caso de retorno al país, brindando la asistencia necesaria para el regreso seguro del connacional afectado.

Asistencia general

- Se atendieron un total de 639 casos que requerían orientación y asesoría a nivel social. Como parte del apoyo, se realizaron 11 visitas a hospitales, residencias, casas de acogida y al aeropuerto, brindando atención a aquellos connacionales que, debido a dificultades de movilidad, no podían acercarse al Consulado.

Consolidado áreas sociales

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, se realizaron 3.949 gestiones en el área social, orientadas a brindar apoyo y atención a connacionales en diversas situaciones de vulnerabilidad y necesidad de asistencia.

COLOMBIA NOS UNE

Para el desarrollo de las actividades de Colombia nos Une, el consulado cuenta con alianzas interinstitucionales en formación, recreación y empleabilidad, gracias a las cuales se realizaron diferentes cursos de formación en temas digitales y de inserción laboral, entre otros.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSULADO DE COLOMBIA EN MADRID



Proyectos de inversión con los connacionales en el exterior de Colombia Nos Une

Consulado general central de Colombia en Madrid		
Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas Institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias de septiembre de 2024 a septiembre de 2025		
No.	Proyecto	Connacionales impactados directos e indirectos
1	Coro colombia canta	1.330
2	Colombia en un solo lugar: actividad cultural, inauguración del nuevo espacio de atención de servicios consulares en la jurisdicción del consulado central de colombia en madrid - españa.	6.610
3	Tierra negra, tiempos nuevos, afrocolombianidad, un puente entre continentes	900
4	Colombia late con orgullo inclusión, cultura y diversidad	10.500
5	Nuestro grito, nuestra identidad: celebrando la riqueza de nuestras tradiciones en un mismo sentir colombiano	16.000

Las personas impactadas indirectamente en estos proyectos incluyen:

- 1. Familias de los beneficiarios directos:** Aunque no fueron los destinatarios inmediatos de la ayuda, las familias de las personas que recibieron apoyo en áreas como educación, vivienda o capacitación laboral recibieron un beneficio indirecto. Esto ocurre porque la mejora en la situación de un miembro de la familia genera efectos positivos en el bienestar de todos.
- 2. Comunidades locales:** Los proyectos de Colombia Nos Une a menudo buscan no solo beneficiar a individuos, sino también fortalecer a las comunidades en su conjunto. Al mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo, estas comunidades experimentan un aumento en su cohesión social y en su capacidad para resolver problemas locales.

3. Personas que trabajan en la implementación del programa: Los profesionales involucrados en la ejecución de los proyectos también se ven impactados indirectamente. Estos programas generan empleo y formación en diversas áreas, y las personas que participan en la implementación adquieren experiencia y habilidades que también pueden beneficiarlos a nivel personal y profesional.

Mesas de Trabajo con la Sociedad Civil.

Durante todo el periodo de referencia se realizaron encuentros temáticos con los connacionales, a partir de las siguientes Mesas de Trabajo:

- Mesa Diversa
 - Mesa Étnica
 - Mesa de Deportes
 - Mesa de salud
 - Mesa de Emprendimiento
 - Mesa de Migración
 - Mesa de Cultura
 - Mesa de Víctimas
 - Mesa de Paz
 - Mesa de Mujeres
 - Mesa Afro
- 

RETOS

Dentro de los próximos desafíos previstos en el consulado, adicionales a todas las acciones que propendan por la atención del creciente número de colombianos en España, se señalan:

- Continuidad en todos los programas de atención a los connacionales.
- Acciones de divulgación del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2027 y realización de exámenes escritos presenciales.
- Avance en los procesos de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
- Auditoría ICONTEC en noviembre de 2025.
- Desarrollo de todas las fases del proceso de las elecciones para Congreso, Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia 2026-2030.
- Implementación del nuevo sistema de agendamiento de citas que está en fase de elaboración por parte de Cancillería.

Canales de contacto madrid

NO SE REQUIERE CITA PARA:

- Certificado de fe de vida (supervivencia para el cobro de pensión en Colombia).
 - Registro civil de defunción.
 - Entrega de cédulas de ciudadanía y pasaportes.
 - Inscripción de cédulas para elecciones.
 - Personas mayores de 62 años.
- 

SE REQUIERE CITA PARA:

- Pasaporte
- Cédulas de Ciudadanía.
- Tarjeta de identidad
- Declaraciones de soltería
- Certificaciones de estado civil.
- Constancias.
- Registro civil de nacimiento.
- Registro civil de matrimonio.
- La agenda para citas se abre todos los días hábiles a las 10:00 a.m., exclusivamente para el siguiente día hábil en la página web <https://madrid.consulado.gov.co/>
- Escrituras públicas (poder general, cambio de nombre, cambio de sexo, reconocimiento de paternidad, permiso permanente de salida del país). Las citas se agendan para protocolización de escrituras públicas enviando un correo a cmadrid@cancilleria.gov.co



Horario de atención presencial:

lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

Información general sobre trámites:

Consulte los precios y requisitos de nuestros trámites en la página web <https://madrid.consulado.gov.co/>

